

excluidos con carácter provisional a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Municipal, vacante en la plantilla de personal, a los siguientes:

**Admitidos**

D. Francisco Javier Martín Rodríguez.  
D. Miguel Angel Gil Saurí.  
D. José Ignacio García Molina.  
D. Jesús Vidal Tornel.  
D. José Ricardo García Aleix.  
D. José Carlos Molina Martínez.  
D. Vicente Jesús Gimeno Abad.  
D. Carlos Luis Fernández-Vivancos Romero.  
D. Francisco Javier Reig Boné.  
D. Alfredo Porcar Bigorra.  
D. Juan Guillaón Álvarez.  
D. Carlos López Asio.  
D. Salvador Pascual Ciller de Gea.  
D. Antonio Murcia Fernández.  
D. Juan Oliván Osambela.

**Excluidos**

Ninguno.

Se expone al público dicha resolución durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, durante cuyo plazo se podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Crevillente, 3 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.714-E.

**17424 RESOLUCION del Ayuntamiento de El Astillero referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas en esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 68, de fecha 7 de junio del corriente año, se publican las bases de pruebas selectivas restringidas para cubrir, mediante concurso, dos plazas de Peones Camineros y cuatro de Barrenderos, de conformidad con el Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Astillero, 9 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.811-E.

**17425 RESOLUCION del Ayuntamiento de La Laguna referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Minas.**

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de fecha 3 de marzo de 1978, la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a una plaza de Ingeniero de Minas con carácter restringido de este excelentísimo Ayuntamiento, igualmente se hace pública mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de fecha 27 de abril de los corrientes.

Habiendo transcurrido quince días hábiles, desde la publicación sin haberse formulado reclamación alguna, la Alcaldía, por decreto de fecha 29 de los corrientes, ha dispuesto:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos para la plaza convocada.

**Admitidos**

Don Víctor Pérez Ascanio y Gutiérrez de Salamanca.

**Excluidos**

Ninguno.

2.º Designar componentes del Tribunal que ha de juzgar las respectivas pruebas a la siguientes personas:

Presidente: Don Norberto González Abreu, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, actuará como suplente el Primer Teniente de Alcalde, don Jesús Luis Mederos Aparicio.

**Vocales:**

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como suplente, don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.

Don Indalecio Quintero Amador, como representante de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas; como suplente, don Carlos Martínez Díaz.

Don José Francisco Morales Méndez, como Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de este Ayuntamiento; suplente, don Antonio Calvo Alonso-Cortés.

Don Diego Vega La Roche, como representante del Colegio Oficial de Ingeniero de Minas; como suplente, don Tomás Colón Ponte.

Don Plácido Fernández Navas, Secretario general de esta Corporación; como suplente, don Juan José Delgado Montero, funcionario técnico.

Los exámenes tendrán lugar en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, el día 7 de septiembre en horas de las nueve treinta.

La Laguna, 30 de mayo de 1978.—El Alcalde, Norberto González Abreu.—7.465-E.

**17426 RESOLUCION del Ayuntamiento de Llanes referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Aparejador.**

Lista provisional de los aspirantes admitidos a la prueba selectiva restringida para la provisión de una plaza de Aparejador:

D. José Ignacio Belmori Avín.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público, concediéndose un plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Llanes, 30 de mayo de 1978.—El Alcalde.—7.508-E.

**17427 RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Arquitectos municipales.**

El señor Alcalde Presidente por su decreto de fecha 8 de junio de 1978, ha dispuesto lo siguiente:

Rectificar las resoluciones de esta Alcaldía Presidencia de 11 de febrero de 1978 y de 10 de abril de 1978, mediante las que se aprobaron las listas provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para el acceso a la plantilla de Arquitectos municipales, en el sentido de declarar admitido al aspirante don Joaquín Alberto Díez Rasines, en base a que por acuerdo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 30 de mayo de 1978, dictado en desarrollo del acuerdo plenario de 31 de marzo de 1978, que ejecutó la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid de 23 de diciembre de 1977, se ha estimado, entre otros extremos, que el interesado reúne los requisitos que para participar en las pruebas de referencia se contienen en las normas de la convocatoria citada.

Madrid, 8 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.488-A.

**17428 RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Médico especialista en Medicina y Cirugía del aparato digestivo.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 119, de fecha 24 de mayo pasado, publica las bases íntegras que han de regir el concurso-oposición de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Médico especialista en Medicina y Cirugía del aparato digestivo, incluida entre el grupo de Administración Especial, subgrupo I, Técnico Superior de Administración Especial, a la que se le asigna el coeficiente multiplicador 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición los Médicos de la Beneficiencia municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, en propiedad a la fecha de aprobación del Reglamento de Sanidad Local de Málaga (31 de diciembre de 1962), y que continúen siéndolo en el momento de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, que estén en posesión de los títulos de especialistas en Cirugía de aparato digestivo y especialista en Aparato Digestivo.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y prestar juramento en la forma legalmente establecida.

Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en Caja Municipal de 250 pesetas, en concepto de derechos. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública. Málaga, 2 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.674-E.

**17429** RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 115, de fecha 19 de mayo pasado, publica las bases íntegras que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial (plaza número 2.229), incluida en el grupo de Administración Especial, subgrupo II, Técnicos de Grado Medio, coeficiente multiplicador 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los sesenta años de edad, y estar en posesión del título de Perito Industrial o Ingeniero Técnico Industrial.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y prestar juramento en la forma legalmente establecida. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en Caja Municipal de 250 pesetas, en concepto de derecho. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública. Málaga, 2 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.673-E.

**17430** RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Chófer de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios.

El Ayuntamiento de Orense hace los siguientes anuncios, relativos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Chófer de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento.

*Composición del Tribunal*

Presidente: Ilustrísimo señor don Celso Vázquez-Gulías Alvarez, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Orense. Sustituto: Don Fernando González Suárez, Teniente de Alcalde del mismo Ayuntamiento.

*Vocales:*

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, doña Dolores Martínez Basanta y, como suplente, don Nicolás Martínez Alvarez, ambos Técnicos del Gobierno Civil de Orense.

En representación de la Jefatura Central de Tráfico, como titular, don Francisco Abades Alvarez, y como suplente, don Julio Balboa Durán, funcionarios técnicos de la Jefatura Provincial de Tráfico de Orense.

En representación del Profesorado oficial del Estado: Como titular, doña Cristina González Nieto, Directora del Colegio Nacional «Inmaculada Concepción», de Orense, y como suplente, don Antonio Rodríguez Fernández, Profesor de E. G. B.

Don Aurelio Gálvez Prieto, Aparejador municipal del Ayuntamiento de Orense.

Don Francisco Míguez Alonso, Secretario general del mismo Ayuntamiento. Sustituto: Don Santos Niévez Vaz, Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento.

Secretario del Tribunal: Don Francisco Vázquez Basalo, Técnico de Administración General del mismo Ayuntamiento.

*Fijación de la fecha del comienzo de los ejercicios*

Lugar: Casa Consistorial de Orense.  
Día: 18 de julio de 1978.  
Hora: A las dieciocho.  
Nota: Los aspirantes vendrán provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Orense, 22 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.724-E.

**17431** RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz referente a la oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 31 de mayo pasado, se publica convocatoria y bases para proveer, en propiedad, una plaza de Delineante de este excelentísimo Ayuntamiento, por oposición libre, con los haberes correspondientes al coeficiente retributivo 2,3 que equivale al nivel de proporcionalidad 6, pagas extraordinarias, grados, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias habrán de presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 3 de junio de 1978.—El Secretario.—7.731-E.

**17432** RESOLUCION del Ayuntamiento de Tacoronte referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, de fecha 7 de junio corriente, se publican las bases y programa que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría Municipal o en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tacoronte, 9 de junio de 1978.—El Alcalde, Graciano Alvarez Dorta.—7.808-E.

**17433** RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se indican.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 130, de fecha 1 de junio último, se publica la modificación parcial de las bases a regir en las pruebas selectivas restringidas, convocadas en su día, para proveer en propiedad plazas de Arquitecto Superior, Ingeniero Industrial y Arquitecto Técnico.

Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán los aspirantes admitidos formular instancia dirigida a la Alcaldía, que podrán presentar directamente en el Registro General de Secretaría o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, ratificándose o renunciando a la solicitud en su día formulada para tomar parte en dichas pruebas selectivas.

Sant Cugat del Vallés, 5 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.615-E.

**17434** RESOLUCION del Ayuntamiento de Zumárraga por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición restringida para la provisión de cinco plazas de Operarios.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento, en cumplimiento del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión de cinco plazas de Operarios de este Ayuntamiento, aprobada por la Alcaldía-Presidencia.

*Admitidos*

D. Domingo Martínez Peiróten.  
D. Severiano Alfonso Martín.  
D. Jesús Moreira González.

*Excluidos*

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días para que los interesados puedan formular reclamaciones.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios. Zumárraga 5 de junio de 1978.—El Alcalde, Cruz María Uribealgo.—7.724-E.